

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTO. Programa de capacitación anual en materia de transparencia y protección de datos personales. - A propuesta del titular de la Unidad de Transparencia, se pone a consideración de este Órgano Colegiado la importancia de ejercer un programa anual de acciones de mejoramiento de la transparencia y del tratamiento de datos personales para posteriormente implementar un sistema de gestión que permita desplegar una mejora continua con la que debe cumplir este sujeto obligado, en alineación a los requerimientos legales en la materia. -----

ACUERDO

No. 004/LXIV/CT/2024.- Con fundamento en el artículo 52 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación con los numerales 116 y 119 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, sea presentada dicha propuesta por la Unidad de Transparencia dentro de la siguiente reunión para su revisión y eventual aprobación.

QUINTO. Instalación de equipo de cómputo (modulo) con acceso a internet para consulta. - A propuesta del titular de la Unidad de Transparencia, se propone gestionar la instalación de un equipo de cómputo con acceso a internet que permita a los particulares consultar la información de este Sujeto Obligado e incluso utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la